REJUR20230145
10-08-2023 09:31:15
Radicador: ANA MARIA GIL CANO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

ACTO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN	Código	FBS 067
	Versión	04
	Fecha	04-09-2019

RESOLUCIÓN 20230145 DE (10-08-2023)

Doctora
YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

Asunto: ADJUDICACIÓN CONTRATO

Con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones que se deben satisfacer con la siguiente contratación directa, conforme a la ley 1150 de 2007, debido a las calidades de la siguiente persona jurídica:

Disponibilidad presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8084 por un valor de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($ 12.468.283)**

Objeto Contractual: Adquisición de la licencia tipo “Hosted” de Altair-Edu para para el desarrollo del proyecto 178 de 2021 registrado en la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM).

REJUR20230145
10-08-2023 09:31:15
Radicador: ANA MARIA GIL CANO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

NOMBRE	NIT	PLAZO	VALOR
ECOGESTIONAR CORPORATION	900616577-7	Treinta (30) días, contados a partir de la firma del contrato en SECOP II.	**$ 12.468.283**

La persona jurídica antes mencionada, posee la idoneidad técnica específica para el cumplimiento de las actividades propias del contrato, de acuerdo con el acto de justificación de contratación directa

Las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en la propuesta del contratista y en los estudios previos, hacen parte integral de la presente adjudicación.

La contratación fue aprobada por el comité de contratación mediante Acta No. 49 de 02/08/2023

Cordialmente

Gloria Mercedes Diaz Cabrera-
Directora de Dirección de Investigación Instituto Tecnológico Metropolitano
(firma al final del documento)

El Asesor Jurídico del ITM, dentro de los parámetros descritos y con sujeción a disponibilidad presupuestal adjudica:

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
(Firma al final del documento)

Dado en Medellín, a los 10 días del mes de Agosto de 2023

REJUR20230145
10-08-2023 09:31:15
Radicador: ANA MARIA GIL CANO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

GLORIA MERCEDES DIAZ CABRERA
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN